



Expediente nº:	10595/2021
Asunto:	E.DETALLE PARA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES EN SOLAR SITO EN CRTA. DEL PUERTO, 119 Y 121
Unidad Orgánica:	Urbanismo

INFORMACIÓN PÚBLICA

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, mediante Resolución de fecha 11 de agosto de 2021 (Resolución nº 2021004632), he aprobado inicialmente el Estudio de Detalle para definición de volúmenes de las edificaciones a desarrollar en la parcela resultante de la agrupación de dos iniciales, sitas en Carretera del Puerto, nº 119 y 121, promovido por Repsol Lubricantes Especialidades, S.A. y Grupo Erik Editores, SRL.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal (www.motril.es), por plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.